

REGLAMENTO “III DESAFÍO B/R”

22 de mayo de 2016, 9:00 de la mañana.

Artículo 1.- Desafío B/R es una prueba pedestre de **32.000** metros, a cubrir en un tiempo máximo de 4 horas.

Para la prueba corta, denominada Mini-Desafío B/R, la distancia será de **12.000** metros y el tiempo máximo será de 2 horas

Artículo 2.- Recorrido: Balmori (Salida) – Zona de Mañanga – Subida de la Tornería – Alto de los Resquilonos (Punto de mayor desnivel, 626 metros) bajada a Güera de Meré atravesando varios pueblos del concejo hasta llegar de nuevo a - Balmori (Meta).

Artículo 2.1.- Recorrido Mini-Desafío: Balmori (Salida) - Pista forestal Mañanga - Porrúa- Pista forestal Mañanga - Balmori (Meta)

Artículo 3.- En la prueba podrán participar atletas de ambos sexos a partir de 18 años.

Para el Mini-Desafío podrán participar atletas de ambos sexos a partir de 15 años, los menores deberán adjuntar un consentimiento paterno en la recogida de dorsales

Artículo 4.- En los tramos de carretera, todos los participantes deberán circular por la parte derecha de la calzada donde se creará un carril específico para ellos delimitado por conos y balizas unidas por cinta.

Artículo 5.- Los avituallamientos estarán establecidos por la organización, alternando entre avituallamientos líquidos y sólidos (fruta, frutos secos...)

Artículo 6.- Los participantes se agruparan en las siguientes categorías según edad:

Sénior : hasta los 35 años

Veteranos A :de 35 a 44 años

Veteranos B: de 45 a 54 años

Veteranos C: de 55 en adelante

*Estas categorías serán válidas para las dos distancias.

Artículo 7.- Premios:

Los tres primeros clasificados de la general, tanto en categoría masculina como en categoría femenina recibirán trofeo y premio en metálico de acuerdo a la siguiente tabla:

Primer clasificado Masculino	500€ + Trofeo
Segundo clasificado Masculino	200€ +Trofeo
Tercer clasificado Masculino	100€ +Trofeo
Primera clasificada Femenina	500€ + Trofeo
Segunda clasificada Femenina	200€ + Trofeo
Tercera clasificada Femenina	100€ +Trofeo

Así mismo también se otorgaran trofeos a los tres primeros clasificados* de cada categoría anteriormente descrita, tanto para participantes masculinos como femeninos.

Del mismo modo obtendrán trofeo el primer llanisco y la primera llanisca en realizar la prueba. (Premio Local).

* Será necesaria una inscripción mínima de 3 participantes en cada categoría para poder optar a trofeo.

En el Mini-Desafío B/R no habrá premios en metálico, tan solo trofeos para los tres primeros de cada categoría, tanto masculina como femenina como para los tres primeros de la general.

Artículo 7.1- Premio por equipos

Se establece una clasificación por equipos para ambas distancias, en la que recibirán premio los 3 mejores equipos en cada carrera.

Para participar como equipo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Todos los equipos deben estar formados por un mínimo de 6 participantes
- Al menos uno de los miembros del equipo debe ser de sexo opuesto
- Deberán cruzar la línea de meta al menos 4 de los 6 miembros del equipo
- Para la realización de la clasificación por equipos se tomarán los tiempos de los 4 primeros miembros del equipo que crucen la meta

Para inscribirse como equipo, solo tienes que poner el nombre del mismo en la casilla CLUB de la ficha de inscripción.

Artículo 7.2 – Premio a Aspirantes a FFCCSS y Bomberos

Para ambas distancias se establece un Premio para el primer clasificado y primera clasificada absolutos denominados “**Aspirantes**” a FFCCSS y Bomberos, para optar a este premio, el atleta tiene que estar preparando las oposiciones a cualquiera de estos cuerpos, justificándolo mediante la presentación, vía email (asdepbalmori@gmail.com) al formalizar su inscripción, del último recibo de la academia a la que acuden para su preparación.

Para la disputa de este premio es necesario la inscripción de al menos 3 atletas por sexo.

Artículo 8.- La inscripción será de 22 € para corredores federados y de 24

€ en caso de no estar federados en FASATLE.

Para el Mini-Desafío la inscripción será de 12 € para corredores federados y de 14 € en caso de no estar federado FASATLE.

En ambos casos la inscripción se realizará a través de www.empa-t.com el plazo se cerrará el día 16 de mayo de 2016.

Artículo 8.1. – El atleta es responsable de cumplimentar correcta y verazmente su inscripción. Cualquier dato no real (fecha de nacimiento, dni, nº de licencia...) y las consecuencias que de ellos se deriven serán exclusivamente responsabilidad del propio atleta.

Artículo 9.- Todos los corredores que finalicen la prueba larga (III Desafío B/R (32km) serán premiados con un obsequio de finisher.

Artículo 10.- La organización de la carrera contará con servicio médico y ambulancia.

Artículo 11.- La carrera será controlada técnicamente por el colegio de jueces de la Federación Asturiana de Atletismo.

Artículo 12.- Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez Arbitro adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 13.- Todos los participantes están obligados a cumplir en todo momento las indicaciones de los miembros de la organización, siendo el incumplimiento de las mismas motivo de exclusión inmediata de la prueba.

Artículo 14.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a si mismo o dirimir de ella cualquier participante.

Artículo 15.- Los dorsales se entregaran el día 21 de Mayo de 17 a 20 horas en la zona de Salida de la prueba, en el recinto habilitado a tal efecto, y el día 22 de Mayo de 7:30 a 8:30 horas en el mismo recinto.

Artículo 15.1 – Los dorsales llevarán el chip de cronometraje adosado en su parte trasera, por lo que para una correcta lectura del mismo deberán ir situados en el pecho, no siendo admitidos en cualquier otro sitio, incluyendo portadorsales.

Artículo 16.- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

Artículo 17.- Todos los inscritos por el hecho de hacerlo, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización .

Artículo 18.- Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados así como a dar aviso del accidente a la organización, del mismo modo deberán respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

Artículo 19.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportuna según las condicionantes. Así como a suspender la prueba a causa de las condiciones meteorológicas, o por causa de fuerza mayor.

ANEXO PARA
CAMPEONATO NACIONAL DE FFCCSS Y
BOMBEROS.

Art. 1 FECHA DE LA PRUEBA.

Esta prueba a celebrar el Domingo 22/05/2016, y se regirá por las normas generales que figuran en el Reglamento del III Desafío B/R, además de por los siguientes artículos:

Art. 2 PARTICIPANTES.

Estará abierta a todos los miembros de **FFCCSS*** y **Bomberos/as profesionales** que acrediten su pertenencia a los servicios citados (En activo o jubilados) del Estado Español.

* Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

1. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:
 - Cuerpo Nacional de Policía.
 - Guardia Civil.
 - Fuerzas Armadas.
2. Policías de las Comunidades autónomas.
3. Policía Local.
4. Servicio de Vigilancia Aduanera.
5. Policía Portuaria.
6. Agentes forestales.

Art. 3 CATEGORÍAS.

Para el Campeonato Nacional se darán solo la clasificación de absolutos tanto femeninos como masculinos.

La clasificación por categorías será la que rija de modo general en el III Desafío a lo que también optan los que participantes en el campeonato Nacional, del mismo modo podrían ser absolutos de ambas competiciones optando a los premios que de este modo correspondan.

Art. 4 RECORRIDO Y DURACIÓN.

El recorrido es el ya descrito anteriormente para el II Desafío B/R, con una tiempo máximo de cuatro horas para finalizar la prueba.

Estará controlado y vigilado por la Guardia Civil de tráfico, personal de la Organización y de colaboradores.

Los kilómetros estarán señalizados en alguno de los puntos del recorrido, mediante un paneles indicadores.

Los participantes deberán correr por el carril derecho de la calzada, y por el carril habilitados para ellos en las zonas en que exista.

Art. 5 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos.

Las inscripciones se deberán hacer a través de la plataforma habilitada para ello que será anunciada en la web del Desafío por la organización.

B) Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento y del específico de II Desafío por el que hay que regirse. Estará publicado en www.desafiobr.tk.

- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

D) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores"

E) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

F) Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados

en el pecho, sin manipular ni doblar.

G) La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente Reglamento, si lo considerara oportuno, informando de dicho cambio en la página web del Organizador.

DESCALIFICACIONES:

El servicio médico de la competición, los jueces árbitros asignados así como los responsables de la organización están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 5 CATEGORIAS.

Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Art. 6 TROFEOS Y PREMIOS.

Recibirán trofeo los tres primero clasificados tanto masculinos como femeninos, además todos los participantes optarán a los premios y trofeos

del III Desafío B/R.

Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

La entrega de trofeos se realizará seguidamente de la finalización del Pequeño Desafío (carrera infantil).

Si el premiado no está presente, en el momento de la entrega, perderá el derecho a dicho trofeo.

Art. 7 JUEZ ÁRBITRO.

Será designado por la organización, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas que marque la organización.

Art. 8 CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los Jueces designados por la organización. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip".

Existirá un control de tiempo en la Salida, Km 10 y Meta. No son válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Es obligatorio devolver el chip de cronometraje después de finalizar la carrera, así como en el caso de retirada o no participación en la prueba.

Art. 9 APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez Arbitro adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad

quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Art. 10 AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

Existirán avituallamientos, según norma aproximadamente cada 6 kilómetros del recorrido, así como en la zona de Meta.

Art. 11 SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

La póliza estará publicada en la web oficial, todo inscrito acepta las coberturas de la misma.

Art. 12 DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia..

ORGANIZA: A. D. BALMORI.